



## Consejería de Medio Ambiente

**1284** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).*

Apreciado error en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, correspondiente al día 17 de marzo de 2003, páginas 6 a 10, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 10, segunda columna, en la firma del Decreto, Donde dice:

El Consejero de Medio Ambiente,  
PEDRO CALVO

Debe decir:

El Consejero de Medio Ambiente,  
PEDRO CALVO

El Presidente,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN  
(03/10.184/03)